

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2022/1618 *Oferta de Empleo público Ordinaria para 2022.*

Edicto

Doña Eufrasia María Martínez Montes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 2022-0230 de fecha 19 de abril de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento de Begíjar, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el presente ejercicio 2022:

Personal Funcionario:

Grupo	Clasificación	Nº de Vacantes	Denominación
C2	Escala Administración General Subescala Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Begíjar, 20 de abril de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, EUFRASIA MARÍA MARTÍNEZ MONTES.